



INFORME CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '22



Informe elaborado por la Unidad de Participación Ciudadana



TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
1.- PRE-CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA.....	5
2.- CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA.....	23
3.- PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	36
4.- CONCLUSIONES GENERALES	50
5.- DESAFÍOS.	52
6.- ANEXOS.....	53





RESUMEN EJECUTIVO



La Participación Ciudadana en Salud se enmarca en Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública promulgada el 16 de febrero del año 2011; la Norma General de Participación Ciudadana en el Ministerio de Salud y el Instructivo Presidencial N.º 007 del 18 de agosto del 2022 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

El Instructivo Presidencial N°007, define la participación ciudadana como, “Proceso de cooperación mediante el cual el Estado y la ciudadanía identifican y deliberan conjuntamente acerca de políticas públicas y sus soluciones, con metodologías y herramientas que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogos colectivos, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía en el diseño, ejecución y evaluación las decisiones públicas”.

La normativa legal que sustenta la Participación Ciudadana evidencia la relevancia del actual gobierno en el trabajo institucional. Este compromiso implica la adopción de principios colaborativos, vinculantes y de influencia por parte de la ciudadanía, lo cual a su vez insta a los organismos estatales y gobiernos locales a priorizar la participación con el fin de desarrollar, reconsiderar e implementar políticas públicas pertinentes a las diversas necesidades presentes en la realidad local y regional.

En la SEREMI de Salud de la región del Biobío, se crea la Unidad de Participación Ciudadana con el objetivo de potenciar procesos participativos transformadores en la elaboración de actividades, jornadas y diagnósticos que convoquen a las organizaciones sociales, razón por la que se desarrolla la primera Pre-Cuenta Pública Participativa, en adelante PRE-CPP y Cuenta Pública Participativa, en adelante CPP, en la SEREMI de Salud de la región del Biobío. Estas han contribuido a la expresión vinculante de las y los asistentes, mediante la disposición de nuevas herramientas de participación, como el uso de plataformas o formularios digitales.





El objetivo de la PRE-CPP y la CPP ha sido recoger opiniones, sugerencias y principalmente desafíos respecto a la gestión realizada por la SEREMI de Salud durante el año 2022, lo que delimita una hoja de ruta en función al fortalecimiento de la Salud Pública con pertinencia territorial.





1.- PRE-CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA.

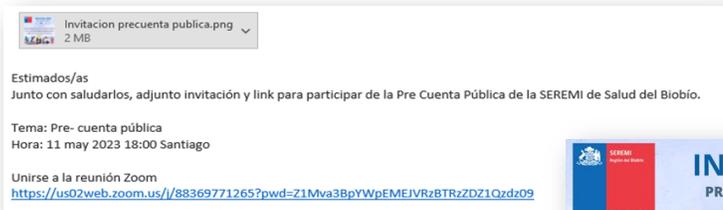
1.1. PREPARACIÓN PRE-CPP

1.1.2.- Convocatoria

El proceso de convocatoria fue realizado por el Departamento de Comunicaciones, quien envió por correo electrónico a las y los dirigentes del COSOC de las provincias de Arauco, Biobío y Concepción una invitación consistente en una gráfica en conjunto con un mensaje que es acompañado por el link de ingreso desde la plataforma virtual de Zoom.

El refuerzo de la convocatoria lo realizó el equipo regional de la Unidad de Participación Ciudadana contactando telefónicamente y a través de mensajería de WhatsApp con las y los sesenta (60) dirigentes convocadas/os.

A continuación, se adjunta la invitación y mensaje enviado a las y los dirigentes:





1.1.3.- Capacitación a equipo de apoyo.

Durante la jornada del miércoles 10 de mayo a las 15:00 hrs. se realizó la capacitación online al equipo de funcionarias y funcionarios de la SEREMI de Salud del Biobío, quienes tuvieron el rol de apoyo, conformado por Facilitadoras/es y secretarias/os de acta.

En la capacitación de la PRE-CPP, se dio a conocer el contenido de la presentación en la CPP que se desarrollará el miércoles 24 de mayo. Posteriormente, se expone gráficamente el proceso de la PRE-CPP a través de una línea del tiempo.

A continuación, se adjunta línea del tiempo del proceso de la PRE-CPP:



Se expuso la finalidad del proceso participativo a desarrollar en la PRE-CPP, que responde a la democratización de la gestión pública y en este caso al fortalecimiento de la CPP en concordancia a los temas propuestos por las organizaciones.



Lámina presentada en la exposición realizada al equipo de apoyo de la PRE-CPP.



Consecutivamente se presentó la metodología, el programa, la ficha de respuestas, el rol del facilitador/a y el o la secretaria de actas en la PRE-CPP.

Respecto al rol del facilitador, se encuentran las siguientes funciones:

- Dar la bienvenida.
- Conducción de grupos.
- Direccionar las preguntas.
- Procurar la participación de las y los dirigentes que se encuentren en la sala.
- Tomar fotografías, recortes o capturas de pantalla de la actividad y la nómina de participantes.

Rol del secretario/a de actas:

- Compartir pantalla con la "Ficha de Participación".
- Redactar las respuestas de las y los participantes
- Tomar fotografías, recortes o capturas de pantalla de la actividad y la nómina de participantes.

Finalmente, se resolvieron las consultas del equipo de apoyo; se compartió la presentación, ficha de participación y guión metodológico por correo electrónico y grupo de WhatsApp.





1.2.- DESARROLLO DE LA PRE-CPP

1.2.1.- Metodología

Objetivo general: Recoger la opinión ciudadana respecto de la gestión realizada por la SEREMI de Salud de la región del Biobío durante el año 2022

Objetivos específicos:

- Generar un espacio de encuentro con la Autoridad Sanitaria.
- Generar un espacio de discusión respecto de la gestión de la SEREMI de Salud con las y los dirigentes sociales que pertenecen a alguno de los Consejos de la Sociedad Civil de la institución.
- Incorporar las opiniones, sugerencias y propuestas de las y los ciudadanos con respecto a gestión de la SEREMI de Salud durante el año 2022.

En este espacio, se exhibió por parte de una profesional asesora de Gabinete de la SEREMI de Salud una presentación con el contenido y descripción de las acciones y logros alcanzados como institución durante el año 2022 y los desafíos propuestos para el año 2023.

Una vez finalizada la exposición, se les indicó a las y los participantes que se desarrollará un trabajo grupal que consiste en definir grupos o salas de trabajo con no más de ocho (8) integrantes que serán acompañados/as por dos (2) funcionarios/as de la SEREMI, quienes cumplirán el rol de Facilitador/a o secretario/a de actas.

Una vez organizados los grupos, se les solicitó que trabajen en el desarrollo de tres (3) consultas que deben responder:

1.- Mencione aspectos que le parecen interesantes de incorporar a la Cuenta Pública Participativa (10 minutos).

2.- Mencione aspectos que considera necesario tener más información. (10 minutos).





3.- ¿Cuál sería el aporte de su organización para fortalecer la gestión de la SEREMI en beneficio de la ciudadanía? (15 minutos, respuesta individual).

En la actividad se contempló la participación de un profesional de apoyo de TIC (Christian Lizama), quien en conjunto con las coordinadoras (Natalia Moreno y Suehelen Ferreira) y el equipo de Participación Ciudadana (Marcelo Herrera, Fabiola Gajardo, Patricio Dinamarca y Norma Hernaiz) desarrollaron las siguientes acciones pertinentes en la plataforma Zoom:

- Ser anfitrión y co-anfitriones de la sesión y admitir a las y los participantes.
- Estar atenta/o a los micrófonos para silenciarlos en las ocasiones que sea necesaria.
- Renombrar a funcionarios/as que tendrán el rol de facilitador/a y secretario/a de actas.
- Renombrar a las invitadas e invitados de las organizaciones sociales según las provincias a las que representan.
- Organizar la plataforma zoom los grupos considerando el número de integrantes que lo conformarían (no más de 6) La nómina de los grupos fue enviada previamente a quienes estén a cargo de la plataforma.

Se les solicitó a funcionarios/as de la institución que puedan colaborar en el rol de facilitador/a o secretario/a de actas lo que deberían ser aproximadamente 10 personas para cada función. Cada secretario/a de acta fue responsable de enviar por correo electrónico la ficha con la información obtenida.





1.3.-PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS PRE-CPP.

Grupo 1: Integrantes COSOC provincia de Arauco

- 1.- José Miranda Lagos
Corporación Provincial Red de Discapacitados
- 2.- Gustavo Cabrera Segura
Coordinador de Vinculación e Integración Institucional/Duoc UC Arauco
- 3.- Silvia Concha Toro
Presidenta COSOC Arauco/Presidenta grupo ecológico Altue Cañete/Fundación Nahuelbuta.
- 4.- Nelly Cruces Alvarado
Presidenta Federación Provincial Arauco de Personas Mayores.
- 5.- Boris Bustos Martínez
Unión Comunal JJVV Arauco

Pregunta 1: Mencione ¿qué aspectos le parece interesante incorporar en la cuenta pública?

ÁREA Y/O DEPARTAMENTO DE LA SEREMI DE SALUD	RESPUESTAS
Acción Sanitaria	Empresas areneras, problemas de contaminación ambiental con grandes empresas. Extracción de áridos.
Promoción de la Salud	Hay que destacar las patrullas sanitarias en pandemia.
Planificación estratégica, gestión e inversiones	Manejo de las residencias sanitarias y apoyo a la población con el trabajo de personal sanitario de apoyo.





Pregunta 2: Mencione ¿aspectos en los que cree necesario tener más información?

ÁREA Y/O DEPARTAMENTO DE LA SEREMI DE SALUD	RESPUESTAS
Promoción de la Salud	Trabajo del COSOC 2022.
Acción Sanitaria	Fiscalizaciones de la SEREMI de Salud y su seguimiento. Contaminación de áridos en Trongol, Curanilahue.

Pregunta 3: ¿Cuál sería el aporte de su organización para fortalecer la gestión de la SEREMI en beneficio de la ciudadanía?

NOMBRE DIRIGENTE/A Y ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	RESPUESTA
Silvia Concha Toro Grupo Ecológico Altue Fundación Nahuelbuta	Soberanía Alimentaria como apoyo a la salud mental para las personas. Creación de huertos en la provincia de Arauco.
Nelly Cruces Federación Provincial Arauco de Personas Mayores	Compartir información sobre Soberanía Alimentaria.
Gustavo Cabrera Representante DUOC UC Sede Arauco	Disposición de sala para 50 personas para realizar actividades en la provincia de Arauco.
Boris Bustos Martínez Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Arauco	Traspasar información hacia la comunidad.
José Miranda Corporación Provincial Red Discapacitados.	Entregar información hacia la comunidad.





Presentación de aspectos positivos más relevantes del 2022 (mensajes en positivo)

Grupo 2: Integrantes COSOC provincia de Biobío

1.- Carmen Gloria Beltrán Mora
Delegación Provincial de Salud Mental

2.- Luis Purrán Treca
Integrante del Consejo de Desarrollo del Cesfam de Ralco
Pertenece a la Comunidad Indígena de Callaqui, Alto Biobío

3.- Pedro Valdés Barra
Sociedad Comerciantes Vega Los Ángeles
Presidente CONMIVELA

4.- Vladimir Urrutia Arias
Integrante Fundación FUVADI Fundación Vanguardista Divergente

Pregunta 1: Mencione ¿qué aspectos le parece interesante incorporar en la cuenta pública?

ÁREA Y/O DEPARTAMENTO DE LA SEREMI DE SALUD	RESPUESTAS
Promoción de la Salud	Promoción de salud mental
Salud Pública	Sería bueno incorporar también material de Salud Intercultural Comunidad LGTBQIA+, suicidio infanto juvenil.





Pregunta 2: Mencione ¿aspectos en los que cree necesario tener más información?

ÁREA Y/O DEPARTAMENTO DE LA SEREMI DE SALUD	RESPUESTAS
Acción Sanitaria	Más información acerca de los vertederos, acá en la provincia del Biobío tenemos uno que está recibiendo residuos incluso desde Temuco. Fiscalización de las estufas, se fiscalizan solo los sectores más tranquilos, pero no se va a los sectores más populosos donde pueden recibir piedras.
Salud Pública	Las ITS en la población adolescente

Pregunta 3: ¿Cuál sería el aporte de su organización para fortalecer la gestión de la SEREMI en beneficio de la ciudadanía?

NOMBRE DIRIGENTE/A Y ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	RESPUESTA
Carmen Gloria Beltrán Mora Delegación Provincial de Salud Mental	Compartir información sobre salud mental a las organizaciones
Luis Purrán Treca Integrante del Consejo de Desarrollo del Cesfam de Ralco Pertenece a la Comunidad Indígena de Callaqui, Alto Biobío	Compartir material educativo sanitario en instancias como las ferias y los días de pago
Pedro Valdés Barra Sociedad Comerciantes Vega Los Ángeles Presidente CONMIVELA	Ya estamos aportando a la SEREMI de Salud, disponiendo de espacios para operativos de vacunación, facilitando los baños y lugares para comer el personal de salud. Además, ser la red para poder entregar la información que la SEREMI nos aporte.
Vladimir Urrutia Arias Integrante Fundación FUVADI Fundación Vanguardista Divergente	La fundación desde su mirada LGTBQIA+ el aporte es canalizar las necesidades de salud de las personas transgénero, pacientes viviendo con VIH y personas en la diversidad sexoafectivas que nos consulten desde la región. Nuestro aporte en la construcción de una mejor sociedad se ha de hacer en coalición con la SEREMI en mesas de participación.



Grupo 3: Integrantes COSOC provincia de Concepción, Arauco y Biobío

1.- Eloísa Morales Carrasco
Presidenta Consejo de Participación Social Servicio de Salud Talcahuano.

2.- Flor Elizabeth Mellado Soto
Representante Agrupación Guatitas de Delantal.

3.- María Elena Vivanco García
Representante Consejo Consultivo Servicio de Salud Concepción.

4.- Negfrectis Antonieta Millán Pérez
Unión de Migrantes para la Integración y Desarrollo Humano.

5.- Luis Fernández Fernández
Federación Provincial de Biobío de Personas Mayores.

6.- Maria Cristina Jara Albornoz
COSOC Norte.

7.- Eduardo Aillón Vergara
2do director FETRAFOR (Federación de trabajadores forestales) base Curanilahue.

Pregunta 1: Mencione ¿qué aspectos le parece interesante incorporar en la cuenta pública?

ÁREA Y/O DEPARTAMENTO DE LA SEREMI DE SALUD	RESPUESTAS
Administración y finanzas	Transparentar los recursos financieros desde la SEREMI de Salud.





Pregunta 2: Mencione ¿aspectos en los que cree necesario tener más información?

ÁREA Y/O DEPARTAMENTO DE LA SEREMI DE SALUD	RESPUESTAS
Acción Sanitaria	Rellenos Sanitarios ¿cómo solucionar el problema de los vertederos? Gestión de residuos en la región, residuos sólidos, residuos peligrosos. Más información sobre las fiscalizaciones
Promoción de la Salud	Trabajo de los establecimientos promotores de la salud, hacia dónde se orienta el trabajo y en que comunas se está trabajando.
COMPIN	Orientación en temas de licencias médicas, procedimientos, plazos para los pagos, etc.
OIRS	Recolección de los datos y procesamiento de la información.

Pregunta 3: ¿Cuál sería el aporte de su organización para fortalecer la gestión de la SEREMI en beneficio de la ciudadanía?

NOMBRE DIRIGENTE/A Y ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	RESPUESTAS
María Elena Vivanco García Representante Consejo Consultivo Servicio de Salud Concepción	Bajar la información a la ciudadanía con el trabajo que realiza la SEREMI y concientizar a la comunidad. Acompañar en terreno que realiza la SEREMI de Salud.
Eduardo Aillón Vergara 2do Director FETRAFOR (Federación de trabajadores forestales) base Curanilahue	Entregar denuncias y poder tener relación directa con la autoridad fiscalizadora.
Eloísa Morales Carrasco Presidenta Consejo de Participación Social Servicio de Salud Talcahuano.	Firmar convenios, estar informando a la SEREMI de Salud lo que está pasando
Luis Fernández Fernández Federación Provincial del Bío-bío de Personas Mayores	Ayudar a concientizar en las 14 comunas de la provincia, las sesiones del consejo que sean públicas.
Negfrecttis Millán	Se destaca el trabajo en pandemia con el COSOC, podemos ser canalizadores de información, realizar monitoreos, prevención, promoción a las familias y personas más vulnerables.



Grupo 4: Integrantes COSOC provincia de Arauco y Biobío

1.- Yalda Fuentes Bastías
 Presidenta Red Comunal TEA Arauco/Regional

2.- Angelica Bequer Quezada
 Integrante Unión comunal de Personas Mayores Los Ángeles

3.- Víctor Mitchell Morales
 Integrante Mesa Provincial de la Discapacidad

4.- Leonel Camacho Mendoza
 Integrante de la Asociación de Migrantes

5.- Norma Gonzalez Aedo
 Integrante Agrupación de Salud Mental

Pregunta 1: Mencione ¿qué aspectos le parece interesante incorporar en la cuenta pública?

ÁREA Y/O DEPARTAMENTO DE LA SEREMI DE SALUD	RESPUESTAS
Salud Pública	Programa de Salud Odontológica Como se está trabajando la discapacidad Personas Mayores, Alzheimer y cuidadores/as. Disponibilidad de servicios para migrantes.





Pregunta 2: Mencione ¿aspectos en los que cree necesario tener más información?

ÁREA Y/O DEPARTAMENTO DE LA SEREMI DE SALUD	RESPUESTAS
Salud Pública	¿Qué se está haciendo sobre las personas con discapacidad, cuidadoras y cuidadores?
Acción Sanitaria	Fiscalizaciones
Promoción de la Salud	Promover estilos de vida saludable, ejercicios y deporte dirigido a la comunidad.

Pregunta 3: ¿Cuál sería el aporte de su organización para fortalecer la gestión de la SEREMI en beneficio de la ciudadanía?

NOMBRE DIRIGENTE/A Y ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	RESPUESTA
Yalda Fuentes Bastías Presidenta Red Comunal TEA Arauco/Regional	Bajar la información, ser partícipes en la difusión, compartir información y acercar la información a la ciudadanía
Angelica Bequer Quezada Integrante Unión comunal de Personas Mayores Los Ángeles	Participar en los talleres que convoque la SEREMI Entregar información entre sus pares
Víctor Mitchell Morales Integrante Mesa Provincial de la Discapacidad	Facilitador entre la institución y la ciudadanía Entregando y poniendo a disposición información que se recibe de la SEREMI
Leonel Camacho Mendoza Integrante de la Asociación de Migrantes	Lograr orientar a las personas con la información recibida
Norma Gonzalez Aedo Integrante Agrupación de Salud Mental	Poder apoyar a la gente a utilizar la información.





RESUMEN PREGUNTA 1

¿Qué aspectos le parece interesante incorporar en la cuenta pública?

ÁREA Y/O DEPARTAMENTO DE LA SEREMI DE SALUD	RESPUESTAS
Acción Sanitaria	Empresas areneras, problemas de contaminación ambiental por grandes empresas. Extracción de áridos.
Promoción de la Salud	Destacar las patrullas sanitarias en pandemia. Promoción de salud mental.
Planificación estratégica, gestión e inversión	Manejo de las residencias sanitarias y apoyo a la población con el trabajo de personal sanitario de apoyo.
Administración y finanzas	Transparentar los recursos financieros desde la SEREMI de Salud.
Salud Pública	Salud Intercultural Comunidad LGTBQIA+, suicidio infanto juvenil. Programa de Salud Odontológica Discapacidad Personas Mayores, Alzheimer y cuidadores/as. Disponibilidad de servicios para migrantes.





RESUMEN PREGUNTA 2

Mencione aspectos en los que cree necesario tener más información.

ÁREA Y/O DEPARTAMENTO DE LA SEREMI DE SALUD	RESPUESTAS
Promoción de la Salud	<p>Trabajo del COSOC 2022</p> <p>Trabajo de los establecimientos educacionales promotores de la salud, hacia dónde se orienta el trabajo y en que comunas se está trabajando.</p> <p>Promover estilos de vida saludable, ejercicios y deporte dirigido a la comunidad.</p>
Acción Sanitaria	<p>Fiscalizaciones de la SEREMI de Salud y su seguimiento.</p> <p>Rellenos Sanitarios</p> <p>Vertederos</p> <p>Gestión de residuos en la región, residuos sólidos, residuos peligrosos</p> <p>Fiscalización de las estufas</p>
Salud Pública	<p>Las ITS en la población adolescente.</p> <p>Discapacidad, cuidadoras y cuidadores.</p>
COMPIN	<p>Orientación en temas de licencias médicas, procedimientos, plazos para los pagos, etc.</p>
OIRS	<p>Recolección de los datos y procesamiento de la información.</p>





RESUMEN PREGUNTA 3

¿Cuál sería el aporte de su organización para fortalecer la gestión de la SEREMI en beneficio de la ciudadanía?

N°	NOMBRE DIRIGENTE/A Y ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	RESPUESTA
1	Silvia Concha Toro Grupo Ecológico Altue Fundación Nahuelbuta	Soberanía Alimentaria como apoyo a la salud mental para las personas. Creación de huertos en la provincia de Arauco.
2	Nelly Cruces Federación Provincial Arauco de Personas Mayores	Compartir información sobre Soberanía Alimentaria.
3	Gustavo Cabrera Representante DUOC UC Sede Arauco	Disposición de sala para 50 personas para realizar actividades en la provincia de Arauco.
4	Boris Bustos Martínez Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Arauco	Traspasar información hacia la comunidad.
5	José Miranda Corporación Provincial Red Discapacitados.	Entregar información hacia la comunidad.
6	Carmen Gloria Beltrán Mora Delegación Provincial de Salud Mental	Compartir información sobre salud mental a las organizaciones.
7	Luis Purrán Treca Integrante del Consejo de Desarrollo del CESFAM de Ralco Pertenece a la Comunidad Indígena de Callaqui, Alto Biobío	Compartir material educativo sanitario en instancias como las ferias y los días de pago.
8	Pedro Valdés Barra Sociedad Comerciantes Vega Los Ángeles Presidente CONMIVELA	Ya estamos aportando a la SEREMI de Salud, disponiendo de espacios para operativos de vacunación, facilitando los baños y lugares para comer el personal de salud. Además, ser la red para poder entregar la información que la SEREMI nos aporte.





9	Vladimir Urrutia Arias Integrante Fundación FUVADI Fundación Vanguardista Divergente	La fundación desde su mirada LGTBQIA+ el aporte es canalizar las necesidades de salud de las personas transgénero, pacientes viviendo con VIH y personas en la diversidad sexoafectivas que nos consulten desde la región. Nuestro aporte en la construcción de una mejor sociedad se ha de hacer en coalición con la SEREMI en mesas de participación.
10	María Elena Vivanco García Representante Consejo Consultivo Servicio de Salud Concepción	Bajar la información a la ciudadanía con el trabajo que realiza la SEREMI y concientizar a la comunidad. Acompañar en terreno que realiza la SEREMI de Salud.
11	Eduardo Aillón Vergara 2do director FETRAFOR (Federación de trabajadores forestales) base Curanilahue	Entregar denuncias y poder tener relación directa con la autoridad fiscalizadora.
12	Eloísa Morales Carrasco Presidenta Consejo de Participación Social Servicio de Salud Talcahuano.	Firmar convenios, estar informando a la SEREMI de Salud lo que está pasando
13	Luis Fernández Fernández Federación Provincial del Biobío de Personas Mayores	Ayudar a concientizar en las 14 comunas de la provincia, las sesiones del consejo que sean públicas.
14	Yalda Fuentes Bastías Presidenta Red Comunal TEA Arauco/Regional	Bajar la información, ser partícipes en la difusión, compartir información y acercar la información a la ciudadanía
15	Angelica Bequer Quezada Integrante Unión comunal de Personas Mayores Los Ángeles	Participar en los talleres que convoque la SEREMI. Entregar información entre sus pares
16	Víctor Mitchell Morales Integrante Mesa Provincial de la Discapacidad	Facilitador entre la institución y la ciudadanía Entregando y poniendo a disposición información que se recibe de la SEREMI.
17	Leonel Camacho Mendoza Integrante de la Asociación de Migrantes	Lograr orientar a las personas con la información recibida
18	Norma Gonzalez Aedo Integrante Agrupación de Salud Mental	Poder apoyar a la gente a utilizar la información.



Unidad de Participación Ciudadana

- Apoyo financiero para desplazamiento y alimentación para integrantes del COSOC.
- Capacitaciones a Juntas de Vecinos.
- Educación cívico-social
- Más participación a la comunidad para que sea más conocida el trabajo de la Seremi.
- Trabajar más con el COSOC para que la comunidad sea informada.
- Invitar a los dirigentes sociales de los COSOC a ser parte cuando se realizan visitas y trabajos en los territorios, esto para respaldar y potenciar a los dirigentes ya que son consejos consultivos y no vinculantes.
- Participación de más organizaciones de la comunidad LGTBQIA+

Departamento de Acción Sanitaria

- Fiscalización Agua Potable (camiones).
- Educación sanitaria sobre microbasurales

Departamento de Comunicaciones

- Campaña Publicitaria sobre educación ambiental.
- Poder entregar un informe más detallado, más transparencia que llegue de manera oportuna a los dirigentes.

Departamento de Promoción de la salud

- Promoción de la salud mental a nivel escolar de temprana edad y a todas las etapas escolares.

Departamento de Salud Pública

- Informar más de lo que se hace y como se avanza y visibiliza la ley de atención preferente Ley TEA y cuidadores/as.
- Que se informe a los funcionarios/as sobre la ley de atención preferente.
- Abordar la problemática de los suicidios.
- Coordinación con el programa PAI (Programa de Apoyo a la Identidad de Género)





2.- CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

2.1.- PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN

2.1.1.- Convocatoria

El proceso de convocatoria fue realizado en primera instancia por el Depto. de Comunicaciones de la SEREMI de Salud, quienes elaboraron la invitación para luego ser enviada por correo electrónico.

El trabajo se organizó de tal manera que desde Gabinete se invitaron a las autoridades, jefaturas y representantes gremiales de la SEREMI de Salud.

La Unidad de Participación Ciudadana fue la responsable de convocar a los y las dirigentes sociales que conforman los COSOC de la SEREMI de Salud. Posterior a esto se realiza el proceso de reforzar y confirmar a los y las asistentes.

Cabe señalar que en esta convocatoria estaban considerados los y las dirigentes de las provincias de Arauco y Biobío para quienes la institución dispuso de vehículos para su traslado.

Otro grupo de convocados/as fueron funcionarios/as de la SEREMI, quienes cumplieron los roles de facilitadores y secretarios/as de acta.





Convocados/as a la Cuenta Pública Participativa gestión 2022 de la SEREMI de Salud.

N°	Nombre	Institución que representa
1	Gastón Saavedra Chandia	Senador de la república
2	Maria Candelaria Acevedo	Diputada de la república
3	Aldo Mardones	Administrador Municipal Concepción
4	Olimpia Riveros Ravelo	Concejala comuna de Concepción
5	Elizabeth Chavez Bravo	SEREMI de Educación
6	Lorena Segura	SEREMI de la Mujer y Equidad de Género
7	Eduardo Jilabert Orellana	Representante SEREMI del Trabajo
8	Eduardo Agüero	Sence Biobío
9	Patricia Acuña	ISL
10	Victor Valenzuela Álvarez	Director Servicio de Salud Concepción
11	Francisco Cortés Camus	Director (S) Servicio de Salud Talcahuano
12	Manuel Herbage Escalona	Director (S) Servicio de Salud Biobío
13	Miguel Canales Carrasco	Director (S) Servicio de Salud Arauco
14	Francisco Rifo Neira	Delegado Provincial Arauco SEREMI de Salud
15	Hugo Rojas Bousoño	Jefe dpto. de Acción Sanitaria SEREMI de Salud
16	Cecilia Soto	Jefa dpto. de Salud Pública SEREMI de Salud
17	Franco Olivari	Jefe dpto. Jurídico SEREMI de Salud
18	Emilia Cisterna	Jefa dpto. de Administración y Finanzas SEREMI de Salud
19	Débora Alvarado	Jefa dpto. de Promoción de la Salud SEREMI de Salud
20	Leonardo Muñoz	Jefe depto. Informática SEREMI de Salud
21	Mario Fernández	Jefe de Gabinete SEREMI de Salud
22	Claudia Henríquez	Jefa de Laboratorio SEREMI de Salud





23	Natalia Gonzalez	Presidenta COMPIN
24	Carlos Orias	Servicio de Salud Arauco
25	Wladimir Hermosilla	Servicio de Salud Talcahuano
26	Victor Valenzuela	Servicio de Salud Concepción
27	Mario Gallegos	AFUSEJ Biobío
28	Soraya Muñoz	AFAS Concepción
29	Mónica Jorquera	SEREMI de Salud, delegación Biobío
30	Angélica Roa Rebolledo	SEREMI de Salud Central
31	Karen Unzueta	SEREMI de Salud Central
32	Maria Gutierrez	SEREMI de Salud Central
33	Pedro Daveggio	SEREMI de Salud Central
34	Marco Sanhueza Salas	SEREMI de Salud Central
35	Marcial Martínez Farías	SEREMI de Salud Central
36	Natalia Moreno Contreras	SEREMI de Salud Central
37	Suehelen Ferreira Figueroa	SEREMI de Salud Central
38	Daniela Guiñez Cabezas	SEREMI de Salud Central
39	Milen Pinto Valdés	SEREMI de Salud Central
40	Emilia Salinas Ciorino	SEREMI de Salud Central
41	Tania Ramos Acuña	SEREMI de Salud Central
42	Natalia Buhring Rebolledo	SEREMI de Salud Central
43	Camila Correa Díaz	SEREMI de Salud Central
44	Norma Hernaiz González	SEREMI de Salud Central
45	Camila Troncoso Guzmán	SEREMI de Salud Central
46	Cristina Perez Villouta	SEREMI de Salud Central
47	María José Chandía	SEREMI de Salud Central
48	Sandra Bustamante Navarro	SEREMI de Salud Central
49	Oscar Sánchez Borquez	SEREMI de Salud Central





50	Camila Vargas Gallardo	SEREMI de Salud Central
51	Fabiola Gajardo Calbucoy	SEREMI de Salud Delegación Arauco
52	Marcelo Herrera Seguel	SEREMI de Salud Delegación Biobío
53	Patricio Dinamarca Abarca	SEREMI de Salud Delegación Arauco
54	Andrea Leonelli Leonelli	SEREMI de Salud Central
55	Lorena Bastías Bustos	SEREMI de Salud Central
56	Claudio Muñoz Villa	SEREMI de Salud Central
57	Fiorella Opazo Allen	SEREMI de Salud Central
58	Ricardo Betancourt Muñoz	SEREMI de Salud Central
59	Enrique Cid	SEREMI de Salud Central
60	Silvia Parada Salinas	SEREMI de Salud Central
61	Pamela Zambrano Astete	SEREMI de Salud Central
62	Francisco Gierke	SEREMI de Salud Central
63	Luis Fernández Fernández	Federación Provincial de Personas Mayores Biobío.
64	Yalda Fuentes	Red Comunal TEA Curanilahue.
65	Flor Elizabeth Mellado Soto	Agrupación Guatitas de Delantal Provincia de Concepción
66	Pedro Valdés Barra	Sociedad Comerciantes Vega Los Ángeles Presidente CONMIVELA
67	Silvia Concha Toro	Grupo Ecológico Altue Fundación Nahuelbuta
68	José Miranda	Corporación Provincial Red Discapacitados
69	Maria Cristina Lara	COSOC Norte (Bio Bio)
70	Angelica Bequer Quezada	Integrante Unión comunal de Personas Mayores Los Ángeles
71	Lorena Vallejos	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Curanilahue
72	Eduardo Aillón Vergara	2do director FETRAFOR (Federación de trabajadores forestales) base Curanilahue
73	Susana Vicencio	Universidad Católica de Cañete





74	María Elena Vivanco García	Representante Consejo Consultivo Servicio de Salud Concepción
757 6	Carmen Gloria Beltrán	Delegación Provincial de Salud Mental
77	Luis Purrán Treca	Integrante del Consejo de Desarrollo del Cesfam de Ralco Pertenece a la Comunidad Indígena de Callaqui, Alto Biobío
78	Erwin Figueroa	Empresa Arauco
79	María Bustos	CODE Los Álamos
80	Negfrectis Millán	Unión de Migrantes para la Integración y Desarrollo Humano
81	Juan Sandoval	Casa RUKALAF
82	Armenia Campos Contreras	Atención primaria de salud de los Ángeles
83	Cleria Flores	Recolectoras Sector Pehuen
84	Gustavo Cabrera Segura	Coordinador de Vinculación e Integración Institucional DUOC UC Arauco
85	Talia Villanueva Godoy	Agrupación de mujeres sobrevivientes del cáncer de mama
86	Vladimir Urrutia Arias	Integrante Fundación FUVADI Fundación Vanguardista Divergente
87	Norma González Aedo	Agrupación Salud Mental de los Ángeles
88	Hernán Llancaleo	Comunidad Católica Decanato de Arauco
89	Lidia Manríquez	Centro Quimahue
90	Sira Hernández Paredes	Representante Consejo de la Sociedad Civil de FONASA
91	Julio Higuera Salinas	COSOC Nororiente Los Ángeles
92	Erika Rivera Cheguán	Pueblos Originarios urbano
93	Roberto Marín	Diversidad LGBT Santa Rosa (Curaco)
94	Regina Sanhueza	Cruz Roja/Code
95	Gilda Pino	COSOC SEREMI del deporte
96	Crismaily Sosa	Jóvenes y adolescentes
97	Rudy Opazo	Unión Comunal de Juntas de Vecinos
98	Berta Villagrán	Asociación de gastronómicos





99	Juana Burgos	PRAIS Provincia de Arauco
100	Boris Bustos	Unión Comunal de Juntas de vecinos de Arauco
101	Pilar Fica	DEM Cañete
102	Marcelo Romero	Liceo Politécnico Curanilahue
103	Olaya Silva	Mesa Provincial Discapacitados
104	Eloísa Morales	Consejo de Participación Social, SS Talcahuano.
105	Baltazar Rodríguez	JJV N°7 Cerro Alto
106	Mary Sáez	Agrupación de Humedales de la Provincia de Arauco
107	Jaime Méndez Contreras	House of Omega
108	José Miguel Bravo Varela	CODEF
109	Juan Sandoval	PRAIS Regional
110	Lorenzo Flores Rivera	Agrupación Nuestras Manos
111	Pablo Cuevas Muñoz	Asesor Diputada Candelaria Acevedo
112	Fernando Sáez Ruiz	Casa Rukalaf
113	María Saldivia Campos	Ciegos con temple
114	Nicolás Medina Cid	Oficina diversidad y no discriminación Municipalidad de Concepción
115	Aristóteles Rivas Oliva	Oficina diversidad y no discriminación Municipalidad de Concepción
116	Katherine Carrasco Cofré	Estudiante del Liceo de Niñas
117	Fernanda Olivares Troncoso	Estudiante del Liceo de Niñas
118	Ana Manríquez Garay	Estudiante del Liceo de Niñas
119	Cándida Gómez	TEA Arauco
120	Nelson Cuevas	Raíces de Nahuelbuta



2.1.2.- Espacio.

La elección del lugar de realización de la Cuenta Pública Participativa fue en base a criterios definidos por el equipo organizador, así como también en línea con las orientaciones técnicas. Se procuró elegir un lugar que fuera céntrico y de fácil acceso, resguardando el El artículo 7 de la Ley N° 20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, el cual versa acerca de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, respecto a su plena participación en la vida política, cultural y social del país.

2.1.3.- Capacitación al equipo.

A continuación, se presenta un resumen de la información proporcionada al equipo de apoyo de la Cuenta Pública Participativa, gestión 2022. Cabe destacar que la gran mayoría de los colegas que tra bajaron en la CPP también lo hicieron en la Pre-Cuenta, por lo tanto, la información proporcionada fue básicamente de distribución de tareas, considerando que la actividad se desarrollaría de manera presencial en un salón habilitado para ello.

Comentado [1]: FALTA INFORMACIÓN DETALLADA DEL PROCESO

Consideraciones del Anfitrión:

- Encargado de dirigir y dar continuidad a la cuenta pública según la estructura del programa.
- Memorizar el guión.

Consideraciones Recepcionistas (3):

- Dar la bienvenida.
- Encargada/o de revisar la lista de invitadas/os para que anoten su información y respectiva firma.
- Entrega de carpeta a cada asistente.
- Consultar si desean alimentación con opción Vegana (solo 5 cupos), en ese caso se entregará distintivo para que se lleve a la mesa.

Consideraciones de asistente de sala:

- Estar ubicadas/os en el ingreso del salón para recibir a las y los invitados.
- Indicar y llevar a la mesa en la que estarán ubicadas/os.



Consideraciones de las y los facilitadores:

- Dar la bienvenida.
- Conducción de grupos.
- Responder consultas que surjan en el diálogo.
- Direccionar las preguntas.
- Procurar la participación de las y los dirigentes que se encuentren en la sala, en ese sentido es importante democratizar el diálogo.
- Procurar que todas y todos los integrantes de la mesa tengan un adhesivo con la identificación de sus nombres.
- Considerar que uno o uno de los asistentes exponga en la plenaria.

Consideraciones de las y los secretarios de acta:

- Completar la Ficha de Respuestas con el nombre de las y los integrantes de la mesa.
- Redactar las respuestas de las y los participantes.
- Responder consultas que surjan en el diálogo.
- Leer las respuestas de cada pregunta antes de que finalice el tiempo contemplado (15 minutos por pregunta), la finalidad es validar las respuestas conforme a la discusión grupal.

Consideraciones de Control:

- Controlar que quienes expongan se ajusten al tiempo del programa.





2.1.4.- Rol de cada departamento.

Se convocaron a los departamentos de Comunicaciones, Promoción de la Salud, Administración y Finanzas, Gabinete, Informática, Planificación Estratégica, Gestión e Inversiones y la Unidad de Participación Ciudadana. Cada uno de los equipos fue clave en el desarrollo de las actividades encomendadas.

Gabinete estuvo a cargo de la gestión de las invitaciones protocolares, de las autoridades de la región, además de los jefes de los departamentos y representantes gremiales y de organizaciones sociales Trans, CODEF, PRAIS Regional, Discapacidad y Pueblos Originarios.

El departamento de comunicaciones se encargó de la elaboración de las invitaciones, programa, minuta, libreto, nota de prensa, presentación y la gráfica necesaria para la actividad, además de toda la cobertura audiovisual.

El departamento de administración y finanzas con sus distintos sub-departamentos facilitaron y agilizaron los procesos de compras públicas, desde recursos humanos priorizaron la elaboración y/o renovación de las credenciales de los/as funcionarios/as que participaron en la jornada y desde mantenimiento apoyo logístico en el traslado de materiales al salón del hotel, así como los conductores y vehículos necesarios para el traslados de los dirigentes sociales de las provincias de Arauco y Biobío.

El departamento de Tecnologías de la Información hizo el soporte técnico en la preparación de la jornada con la revisión del acceso a internet, gestión de repetidores de señal WI Fi para salón del hotel, instalación del equipamiento, pantalla, pedestal, data show. Coordinación con sonidista y preparación del temporizador para el trabajo grupal. Y durante la jornada la disposición de un funcionario que resguardaba que todo estuviera en óptimas condiciones y además fue parte importante del trabajo metodológico monitoreando el temporizador que daba los minutos a trabajar durante el diálogo.

El departamento de Promoción de la Salud, colaboró en la elaboración de material gráfico necesario para dejar registro de muchas de las acciones que se desarrollaron en el diálogo como por ejemplo, la elaboración de la lista de asistencia general, lista de asistencia para los/as representantes de la provincia de Arauco, lista de asistencia para los/as representantes de la provincia de Biobío, lista de asistencia para funcionarios/as de apoyo, Ficha Respuesta para “SEREMI Responde”, Google Form para “SEREMI Responde”, Ficha de respuestas a las preguntas que trabajaron en el diálogo ciudadano, carta de





compromiso para Hito Convenio entre SEREMI de Salud y Sociedad Civil y Código QR que daba acceso directo a Google Form.

Finalmente, la Unidad de Participación Ciudadana desde donde se articuló y coordinó la gran mayoría de acciones para el desarrollo de la Cuenta Pública Participativa, entre todas las actividades que se ejecutaron se pueden señalar las siguientes, convocar a reuniones de coordinación, conformación de equipos, capacitación a los equipos de apoyo, elaboración de la propuesta metodológica, confirmación convocatoria a dirigentes sociales. Apoyo logístico tal como, la gestión de solicitud de compras para producción de eventos, gestión del intérprete lengua de señas, gestión de traslado dirigentes desde las provincias de Arauco y Biobío, gestión de colaciones a los/as dirigentes de las provincias, elaboración de souvenir, entre otras.

El trabajo en equipo es fundamental para obtener buenos resultados y para el desarrollo de la Cuenta Pública Participativa gran parte de la institución se movilizó en pos de la buena ejecución de ésta.

2.1.5.- Programa



Cuenta Pública Participativa '22

Programa Cuenta Pública SEREMI de Salud Región del Biobío

Miércoles 24 de mayo 2023 | 10:00 hrs. | Salón de Alejandría, Hotel El Dorado, Barros Arana N°438, Concepción

09:45 a 10:10 horas	Inscripción y Distribución de los asistentes.
10:15 a 10:25 horas	Saludos y bienvenida a la Cuenta Pública Participativa 2022
10:25 a 10:30 horas	Video Audiovisual inicio rendición Cuenta Participativa 2022.
10:30 a 10:40 horas	Himno Nacional
10:45 a 11:45 horas	Presentación Técnica Cuenta Pública Institucional
11:50 a 12:20 horas	Trabajo Grupal Participativo.
12:20 a 12:50 horas	Plenaria y cierre.
12:50 a 13:20 horas	Firma de Compromiso.
13:20 a 13:30 horas	Fotografía Grupal de cierre.



Comentado [2]: Este salto de página está demás, aquí debajo de subtítulo debiera ir la imagen del programa





2.1.6.- Metodología

A la llegada al salón del Hotel el Dorado, se registran la asistencia de los/as participantes, posteriormente se entrega una carpeta con el programa, ficha para formular preguntas, un lápiz y un distintivo con su identificación. Los participantes se distribuyen en mesas con números, al momento de ingresar.

El servicio de banquetería dispone en las mesas el desayuno considerado para cada participante y un punto fijo de distribución de café, té y aguas saborizadas durante toda la jornada.

Existe un equipo de 27 funcionarios/as de la SEREMI de Salud quienes cumplen distintos roles y funciones y 2 personas contratadas para interprete lengua de señas.

Coordinadoras Generales: Natalia Moreno y Suehelen Ferreira

- Maestro de ceremonia: Marco Sanhueza
- Marcador de tiempo: Marcial Martínez
- Recepción: (4 personas) Registro de asistencia, entrega de carpeta con programa, ficha de preguntas, lápiz y distintivo con identificación, además de un número que le indica la mesa que les corresponde.
- Acomodadores: (4 personas) personas encargadas de indicar a los participantes la mesa que deben ocupar.
- Facilitadores/as: (10 personas)
- Secretarios/as de Acta: (10 personas)
- Intérpretes de lengua de señas (2 personas)
- Encargado de recepcionar las preguntas en formato físico y por Google Form: (1 persona)

Cumplida la función de recepción y acomodadores, a los/as funcionarios/as se les asigna una mesa para que cumplan el rol de facilitador/a y/o secretarios/as de acta.





Se inicia la Cuenta Pública con el saludo a las autoridades y la mención de los vocativos y señalando la metodología de la jornada.

1° Momento: Presentación de la Cuenta Pública por parte del SEREMI de Salud Dr. Eduardo Barra Jofré. Tiempo estimado 60 minutos. Luego de finalizada la exposición, el maestro de ceremonia vuelve a recordar que existen dos modalidades para realizar preguntas al SEREMI, a través de Google Form y en las mesas existen fichas que pueden completar con preguntas, las que son respondidas en la plenaria que está dispuesta. Luego se le da el pase a Natalia Moreno, quien está a cargo de explicar la metodología del diálogo participativo. Se hace mención que la SEREMI de Salud elaborará un informe final de la Cuenta Pública Participativa considerando las opiniones recabadas, el que se enviará por correo electrónico y además se publicará en el sitio web institucional, de manera oportuna, clara e inclusiva. Se indica que los comentarios y sugerencias que aquí se exponen se incorporarán al documento final.

2° Momento: Trabajo grupal. Tiempo estimado 30 minutos. Se da inicio al segundo momento de la jornada en donde se invita a los/as participantes a trabajar en grupo, en sus propias mesas indicando que existen dos funcionarios/as con roles asignados de facilitador/a y secretario/a de acta, el facilitador/a indica que deben escoger un representante para que sea el vocero del grupo en la plenaria.

El trabajo grupal incluye dialogar y llegar a consensos sobre:

1.- Según los temas presentados en esta CPP, ¿Qué destacaría de la Gestión del año 2022? (3 respuestas, 15 minutos)





2.- Mencione tres acciones de mejoras para la gestión de la SEREMI de Salud año 2023. (3 respuestas, 15 minutos)

3° Momento: Plenaria y cierre. Tiempo estimado de 25 minutos.

Se inicia la plenaria y se les indica a los grupos que irán presentando sus conclusiones de acuerdo con la numeración de la mesa, donde tendrán dos minutos para exponer sus respuestas.

La autoridad participa escuchando la síntesis de los grupos, se sugiere levantar acta con los planteamientos y compromisos de la autoridad en el plenario, puesto que ellos deben formar parte del documento de síntesis final del proceso.

El cierre de la CPP implica que la SEREMI de Salud debe realizar un proceso de sistematización y preparación del documento respuesta al conjunto de planteamientos recogidos en el proceso de cuenta pública y enviarlo a los participantes por correo electrónico dentro de un plazo comprometido.

4° Momento: Firma de Compromiso y SEREMI responde. Tiempo estimado de 25 minutos.

Una vez finalizada la plenaria, se realiza la firma de una carta de compromiso entre los representantes de los COSOC de las tres provincias y el SEREMI de Salud.

Se invita a los/as representantes de los COSOC provinciales a la firma de la carta de compromiso que de manera simbólica sella un acuerdo de trabajo colaborativo entre la SEREMI de Salud y la Sociedad Civil.

Como una forma de darle realce a la participación ciudadana en la gestión de la SEREMI de Salud, el Dr. Eduardo Barra presenta al equipo de la Unidad de Participación Ciudadana, Natalia Moreno, Norma Hernaiz, Fabiola Gajardo, Patricio Dinamarca, Marcelo Herrera y Suehelen Ferreira.

Finalmente se da un espacio denominado “SEREMI Responde”, en donde la autoridad responde 3 preguntas con las temáticas más relevantes y se compromete a una entrega documentada de respuestas a los planteamientos recogidos.





3.- PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del diálogo ciudadano con los/as representantes de la comunidad y sociedad civil que participaron de la Cuenta Pública Participativa de la gestión de la SEREMI de salud año 2022.

En primer lugar, se mostrarán las principales respuestas a las preguntas formuladas para las mesas de trabajo, luego se expondrán las preguntas que la comunidad formuló en el espacio denominado “SEREMI Responde” y las respuestas proporcionadas por los profesionales, referentes técnicos y/o jefaturas de la institución que iban dirigidas.

3.1. ¿Qué destacaría de la Gestión del año 2022?

De acuerdo con la revisión de las respuestas entregadas por los/as participantes a continuación, se presenta lo más destacado:

- Copago 0.
- Listas de espera.
- Número prevención del suicidio *4141.
- Buena gestión y manejo de la pandemia.
- Vacunación.
- Mejoras en la gestión de la COMPIN, licencias médicas y certificaciones.
- Trabajo y gestión de emergencia por incendios forestales.
- Apoyo en salud mental en las zonas afectadas por los incendios forestales.
- Importancia de la participación ciudadana en el sector salud.
- Fiscalizaciones.





3.2.- Mencione acciones de mejora para la gestión de la SEREMI de Salud año 2023.

A continuación, se señalan las acciones tendientes a mejorar la gestión institucional de acuerdo con lo referido por los/as participantes:

- **Comisión de medicina preventiva e invalidez:**
 - Mejorar procesos de COMPIN para la gestión de licencias médicas de personas que padecen problemas de salud mental.
- **Acción Sanitaria:**
 - Mayor fiscalización en la venta de alimentos en las comunidades y en territorios de menor acceso.
 - Poner atención en los puntos de acumulación de basura y los microbasurales.
 - Hídrico-ambiental, regularizar a las industrias.
- **Emergencia y desastres:**
 - Emergencia ambiental.
 - Establecer planes de regulación del sector forestal, como resguardo y prevención de incendios.
 - Prevención y preparación para los incendios forestales.
- **Promoción de la Salud:**
 - Fiscalizar el buen uso de los espacios naturales de uso comunitario.
 - Educación sobre cultivos, autocultivo y huertos comunitarios.
 - Educación para la salud.
 - Disponer de material físico y auditivo en mapudungun**
- **Programas Salud Pública:**
 - Salud trans y reconocimiento en la salud pública a las personas trans.
 - Problemas con la población envejecida y las exigencias para los ELEM.
 - Personas mayores, acortar listas de espera, mayor acceso a las prestaciones, mayor acceso a las atenciones.



- Mejorar el trabajo en educación sexual con enfoque de género y trabajando con la diversidad.
- Potenciar el programa de cáncer.
- Fortalecer el vínculo con los pacientes oncológicos.
- Entregar información en temas de género y enfermedades transmisibles.
- Discapacidad, atender el duelo cuando se van perdiendo las funcionalidades.
- Integración de profesionales en la interculturalidad.
- Disponer de material físico y auditivo en mapudungun**
- Trabajar con NNA temáticas de bullying, prevención del suicidio, duelos.
- Fortalecer la prevención y promoción de la salud mental con enfoque en los determinantes sociales de la salud.
- Educar para la disminución del estigma y desarrollar acciones no sólo desde la mirada adulta.
- Capacitación en la ley TEA.

➤ **Participación Ciudadana:**

- Mayores acciones ciudadanas en los territorios con recursos que incluya traslado, campañas y descentralización.
- Potenciar la participación ciudadana y la vinculación democrática.
- Usar más los medios de comunicación para potenciar la participación ciudadana.
- Fortalecer la participación ciudadana sobre todo en rangos etarios de NNA.
- Potenciar los consejos consultivos de adolescentes a través de recursos, insumos, capacitación.
- Diseño de plan de trabajo que potencie la participación ciudadana en múltiples sectores.
- Potenciar la participación ciudadana y el trabajo en equipo.
- Dar a conocer la función de la SEREMI de salud en colegios y comunidad.
- Difusión del quehacer de la institución.
- Alfabetización digital para la comunidad.
- Disponer de material físico y auditivo en mapudungun**
- Trabajo coordinado con SEREMIs de educación, medio ambiente, municipios y dirigentes.

➤ **Intersectorialidad:**

- Fortalecer el trabajo intersectorial





- Promover que toda la red de servicios de salud de la región, trabajen en conjunto y potencien la diversidad de género.
- Trabajo coordinado con SEREMIs de educación, medio ambiente, municipios y dirigentes sociales en temas de residuos y medio ambiente.
- Profundizar el trabajo intersectorial según el territorio.

➤ **Gestión Institucional transversal:**

- Trato de funcionarios a usuarios, disminuir brechas de atención mejorando la relación y el trato.
- Garantizar y respetar los derechos humanos y el buen trato en la gestión institucional de la SEREMI de Salud.
- Aumentar el recurso humano de la SEREMI.
- Aumento de profesionales de salud mental para las delegaciones.
- Socialización, humanizar a la institución.
- Carrera funcionaria para los trabajadores/as de la SEREMI.
- Contribuir en la mejora de entrega de servicios en salud.
- Descentralizar las actividades en provincia, con relación a la temática de diversidad.
- Favorecer canales de difusión para los programas de salud.
- Mejorar los tiempos para reducir las listas de espera. ***

3.3.- SEREMI Responde

El momento “SEREMI responde”, fue una instancia que permitió a la máxima autoridad de la Institución tener un diálogo abierto, libre, diverso, igualitario con los/as invitado/as, donde pudieron canalizar en forma escrita y/o digital a través de un código QR sus inquietudes, sugerencias, opiniones sobre el trabajo sanitario, preventivo, fiscalizador, promocional de la salud en el que a diario trabaja esta autoridad sanitaria.

A continuación, se presentan las consultas y/o sugerencias realizadas por los participantes con las respectivas respuestas emanadas de los referentes técnicos pertenecientes a los distintos departamentos y/o unidades que conforman esta institución. Cabe destacar que las preguntas emanadas por las/los/les participantes fueron transcritas de forma textual.





● Preguntas realizadas formato papel, escritas durante la jornada.

Pregunta	SEREMI responde
1.- ¿Cómo va a ser la restauración en el tema medio ambiental? Equipos de trabajo ¹	<p>La restauración ambiental es un trabajo colaborativo público-privado, que abarca desde el quehacer municipal respecto a áreas comunes dentro de sus comunas, hasta predios privados para la rehabilitación de terreno. Dependiendo del uso efectivo de dichos territorios, podrían tener competencias servicios como CONAF (Forestal) o el SAG (agrícola). En materia de conservación o restauración de otras áreas tales como parques nacionales, humedales, etc, es de competencia del Ministerio de Medio Ambiente</p> <p>Por otra parte, los Planes Comunales de Promoción de la Salud se elaboran de manera intersectorial y desde ahí se potencia en algunas comunas el trabajo en medio ambiente. Desde esta perspectiva sí está abordado, aunque podría potenciarse.</p> <p>Además, en zonas afectadas por incendios, desde la promoción se está haciendo un trabajo en territorios afectados, para potenciar el rescate del trabajo comunitario (cohesión comunitaria).</p>
2.- Por los CESFAM en las comunas que todavía no hay, ¿Cuánto tiempo será la espera de estos?, lo digo por Cañete y comunas aliadas. ²	Esto depende de Redes Asistenciales (Servicios de salud) y Municipios, desde SEREMI de Salud se deriva consulta a la respectiva entidad.

¹ Responden desde la Unidad de gestión Ambiental del Dpto. de Acción Sanitaria y Dpto. de Promoción de la Salud.

²





<p>3.- Sobre el medio ambiental por la participación de los usuarios, sobre enseñanzas, talleres, reforzar el aprendizaje del reciclaje, cuidado de nuestro entorno, y J.J.V.V.³</p>	<p>La Unidad de Gestión Ambiental de la SEREMI desarrolla actualmente programa PECA (Población Expuesta a Contaminantes Ambientales) a lo menos en 4 territorios (Los Ángeles, Nacimiento, Coronel y Curanilahue), y donde dentro de dicho programa se enmarcan actividades de educación sanitario-ambiental, orientado a organizaciones sociales, entregando capacitaciones en materias de Aire, Agua y Residuos. Asimismo, se trabaja en la secretaría ejecutiva de residuos, instancia conformada por las SEREMIs de Medio Ambiente y Salud, Gobierno regional, SUBDERE, entre otros, y donde aparte de las actividades corresponden a capacitaciones sobre todo a gestores de residuos (recicladores de base).</p> <p>Los planes comunales de promoción de la salud se elaboran de manera intersectorial y desde ahí se potencia en algunas comunas el trabajo en medio ambiente. Desde esta perspectiva sí está abordado, aunque podría potenciarse.</p>
<p>4.- ¡Hola! Mi pregunta va dirigida a la ayuda entregada a las personas afectadas por los incendios, en el área de la Salud Mental, que usted señaló. ¿Por qué solo (hay) 20 duplas psicosociales habilitadas? ⁴</p>	<p>La cantidad de duplas psicosociales que fueron designadas para el apoyo a las personas afectadas de los incendios forestales, fueron solicitadas directamente desde los servicios de salud de la región, por lo que la cantidad de duplas depende de las necesidades que los equipos de salud mental vieron en los territorios.</p>



³ Responden desde la Unidad de Gestión Ambiental y Dpto. de Promoción de la Salud.

⁴ Responde desde Programa de Salud Mental del Dpto. de Salud Pública.





<p>5.- ¿Cuál es el aporte desde la región para acelerar la implementación del reglamento y ley nacional del cáncer?⁵</p>	<p>La ley nacional de cáncer se implementa en base al plan nacional de cáncer. El Plan es un instrumento sanitario, aprobado por resolución del Ministro de Salud, que tiene como objetivo el diseño de medidas y propuestas de implementación para el cumplimiento de lo señalado en la Ley del Cáncer; en esto la SEREMI de Salud Biobío participa activamente para dar cumplimiento al reporte semestral que se envía a la comisión de salud, en cuanto a actividades de prevención de cáncer, colaborando con el cumplimiento nacional de 97%, y supervisión de establecimientos de salud.</p>
<p>6.- ¿Qué medidas se tomarán para reducir las listas de espera GES AUGE y no AUGE oncológicas?⁶</p>	<p>Si bien la cobertura y gestión de listas de espera corresponde a subsecretaría de redes asistenciales, la SEREMI de Salud Biobío coordina supervisiones a centros de salud, en cuanto a atenciones GES y No GES, además de colaborar con el plan de recuperación oncológica de la región, elaborado por Servicios de Salud.</p>
<p>7.- ¿Cómo vincularán las organizaciones de pacientes y la SEREMI para fortalecer las organizaciones y si tienen algún plan para asegurar la salud mental en pacientes onco (oncológicos)?⁷</p>	<p>Actualmente se realizan reuniones con representantes de organizaciones de pacientes, esta convocatoria surge como un mecanismo de trabajo participativo destinado a que los usuarios/as del sistema de salud puedan incidir exponiendo en este espacio sus requerimientos. Se han realizado jornadas dirigidas a personas con cáncer, abordando temas de nutrición y salud mental, la última se realizó el día 19 de Julio y para el segundo semestre hay 3 jornadas planificadas, enfatizando en la salud mental de pacientes oncológicos, sus cuidadores y familias. También, actualmente desde el subdepartamento de protección de salud de las personas, se está elaborando una campaña comunicacional, con participación ciudadana para abordar la salud mental en patologías y enfermedades transmisibles y no transmisibles durante el curso de vida.</p>

⁵ Responde desde programa Cáncer del Dpto. de Salud Pública.

⁶ Responde desde programa Cáncer del Dpto. de Salud Pública.

⁷ Responde desde programa Cáncer del Dpto. de Salud Pública.



8.- ¿Qué acciones concretas realizará o tomara la SEREMI para responder a las denuncias de la ciudadanía y de los dirigentes sociales a vertederos o basureros en la comuna?, ya que al hacer denuncias formales con fotos a carabineros Municipalidad y SEREMI y nadie hizo nada.⁸

Lo primero señalar que en términos de sitios y/o lugares de eliminación de basuras o residuos, se clasifican bajo siguiente categoría;

1. Microbasurales
2. Basurales
3. Vertederos
4. Rellenos Sanitarios

Los dos primeros, vale decir microbasurales y basurales, se diferencian entre ellos por su tamaño y permanencia, vale decir cantidad de basura que ahí se deposita indiscriminadamente, ilegalmente y el tiempo que se demora en limpiar.

Ahora por lo general cada vez que, como Autoridad Sanitaria, tomamos conocimiento de sitios que se transforman en micro basurales o basurales, vamos al lugar en fiscalización, y se hacen las exigencias, dando tiempo a los responsables para proceder a su limpieza, cuando se conocen. Si no se establece responsables, se le comunica y conmina a la Municipalidad donde se encuentre la acumulación de basuras, toda vez que por Código Sanitario son ellos los responsables de la limpieza de calle y caminos, y del retiro y disposición final de residuos urbanos. Además se deja la exigencia de exigir y obligar a propietarios de esos sitios a cercar y colocar letreros de "Prohibición de botar Basura" cuando corresponda.

El tercer caso de vertederos, comentar que por lo general son lugares conocidos por la autoridad y que por los años se autorizaron bajo normativa específica y particular, y en la Región solo es el caso de la Comuna de Mulchén, que está en esta categoría.

Cabe sí señalar que también existen vertederos para residuos inertes, restos de escombros de demoliciones o similares, y

⁸ Responden desde Dpto. de Acción Sanitaria.



que muchas veces los dueños de los terrenos los mal usan recibiendo indiscriminadamente basuras de cualquier tipo, y en esos casos sujetos a fiscalización y sanciones, es el caso por ejemplo en la Comuna de Coronel, y Hualpén, donde hemos conocido casos en particular.

Ahora bien, eso sí, la labor de fiscalización es compartida con los Municipios, donde se emplazan esos vertederos, y también la Superintendencia de Medio Ambiente

Finalmente, en la categoría Rellenos Sanitarios, son lugares o sitios de disposición final de residuos domiciliarios, que fueron sometidos al Sistema de Evaluación Ambiental y donde todos los organismos revisan técnicamente el proyecto y por esa vía se autoriza su funcionamiento, que donde llegan las basuras de nuestras casas. En la Región existen 3 rellenos sanitarios funcionando; Laguna Verde en Los Ángeles - CEMARC en la comuna de Penco, y Curanilahue.

Un último comentario dice relación con denuncias que al parecer usted ha realizado y de las cuales no ha recibido respuesta satisfactoria, y que le invito a realizar nuevamente directamente a mi correo electrónico; participacionciudadana@SEREMIsaludbiobio.cl, entregándome antecedentes pertinentes del caso.



9.- ¿Por qué no refuerzan la medicina alternativa o natural? (medicina Mapuche – Masoterapia)⁹

En la medicina Mapuche existen agentes culturales de Salud (Machi, Lawentuchefe, entre otros), que entre otras labores (sociales, políticas, etc.), tienen la autoridad (espiritual y social) y la experticia para diagnosticar y tratar las diversas enfermedades tanto físicas como psicológicas, sociales, y del alma, mediante diversos procedimientos (análisis de orina, ritos ancestrales, pichitrawün, hierbas medicinales, revelación por sueños, entre otros).

El Programa de "Salud de Pueblos Originarios" del Depto. de Salud Pública están desarrollando desde hace varios años distintas actividades enfocadas a potenciar y revalorizar estas prácticas, a través de distintas estrategias: Comunicacionales (espacios radiales, documentos educativos), formativas (charlas, capacitaciones), coordinaciones intersectoriales (con Programa PESPI de los Servicios de Salud, Gendarmería, etc.), entre otras. Éste ha sido uno de nuestro foco como programa durante los últimos años, pero otro tipo de Medicina Alternativa como el que se señala (Masoterapia) no está inserto en nuestro quehacer.



⁹ Responde desde programa de Pueblos Originarios del Dpto. de Salud Pública



<p>10.- ¿Y dar prioridad a las personas ciegas cuando desarrollen problemas de hipoacusia y quedan aislados? ¹⁰</p>	<p>Desde Rehabilitación y Discapacidad se puede informar que cabe dentro de la Ley de Atención Preferente que considera a Personas Mayores y personas en Situación de Discapacidad y sus Cuidadores/as Ley N° 21.168/Ley N° 21.380.</p> <p>Las personas ciegas pueden acceder en todo su ciclo de vida con el requisito la credencial de Discapacidad (Quien Califica es COMPIN y quien otorgada es Registro Civil) contando con este requisito en cualquier establecimiento sea público o privado deberían de otorgar una atención preferente desde el otorgamiento de una hora en la atención, horas para exámenes u horas especialistas, medicamentos en farmacia entre otros.</p> <p>En el caso de una condición de salud el establecimiento deberá lograr la atención para que el paciente logre comunicar su estado de salud y atender las indicaciones del o los profesionales. (adecuándose a su condición o enfermedad). Si estos pacientes se encuentran aislados en su domicilio es el establecimiento quien deberá mediante la Visita Domiciliaria Integral dar cuenta de esta situación y buscar las redes para lograr atender su salud o restablecer su incorporación a las instituciones que le entreguen un bienestar, siendo importante el trabajo interdisciplinario y el enfoque de salud familiar que se pueda brindar desde nuestro sector salud.</p>
<p>11.- ¿Qué gestiones se están realizando hoy en día para lograr la carrera funcionaria de los trabajadores de la SEREMI? ¹¹</p>	<p>Hoy existe una mesa nacional del Ministerio en conjunto con las asociaciones de funcionarios/as de la Subsecretaría de Salud Pública, en la que se busca la modificación del DFL N°5, que permita establecer una carrera funcionaria; Adicionalmente se trabaja en la mesa de movilidad, que se encuentra abordando temas como la mejora de grados y cambios de estamento.</p>

¹⁰ Responde desde programa de Discapacidad del Dpto. de Salud Pública

¹¹ Responden desde Gabinete de la SEREMI de Salud.





● **SEREMI responde efectuado en forma digital a través de código QR.**

Preguntas	Respuestas
1.- ¿Cómo se está fomentando la colaboración y coordinación entre diferentes actores del sistema de salud, como hospitales, centros de salud, municipios y organizaciones comunitarias? ¹²	Como una forma de responder lo establecido en la Estrategia Nacional de Salud 2021-2030 y respondiendo al Eje Estratégico N°7 cuyo objetivo de impacto en lo que refiere a la participación, señala que se debe <i>“Fortalecer un modelo de gestión participativa en el área de la salud”</i> , es por esto que la Unidad de Participación Ciudadana ha impulsado un espacio de coordinación con todos/as los referentes de Participación Ciudadana del sector salud (servicios de salud, FONASA y Superintendencia de Salud) además de coordinarse a nivel intersectorial con el gobierno regional y los otros sectores que componen la administración del Estado en la región.
2.- ¿Qué desafíos se presentan en torno a la capacitación digital para personas mayores?, Entendiendo la necesidad de dar conectividad y participación de todas las personas en esta era tecnológica digital. ¹³	Entre los años 2019-2022 se desarrolló un proyecto colaborativo, entre la SEREMI de Salud a través de profesionales del Dpto. de Promoción de la Salud y Participación Ciudadana, la Universidad San Sebastián y su área de Vinculación con el Medio y la Federación Regional de Personas Mayores, cuyo objetivo principal era formar monitores de salud pública, a través de la educación sanitaria, abordando las temáticas propias de la institución. En el desarrollo del proyecto se declaró la pandemia del SARS-CoV -2 lo que obligó a capacitar a las personas mayores participantes del proyecto sobre el uso de las plataformas virtuales necesarias para la continuidad del proyecto (zoom, meet, colaborate). Queda el desafío de seguir implementando instancias que signifiquen facilitar la participación de todos/as.

¹² Responden desde la Unidad de Participación Ciudadana.

¹³ Responden desde la Unidad de Participación Ciudadana.



<p>3.- En su momento se habló de los grupos de riesgo con respecto a la viruela del mono, conversando con más personas, discutimos sobre estigma y ejemplos similares como lo fue la pandemia de VIH/SIDA, ¿Que puede opinar sobre el anuncio de los grupos de riesgo y lo que este generó? ¹⁴</p>	<p>El mecanismo de transmisión es por contacto directo con fluidos corporales de una persona infectada y las características que presentaron los casos en Chile, se vio que afectaba más a población que tenía este tipo de riesgos. Por otro lado, la visión que se tiene actualmente sobre estos grupos de riesgo no es la misma que existía anteriormente con el tema del VIH/SIDA, hoy existe mayor inclusión y aceptación. Además, hoy existen los medios y estrategias como para prevenir o tratar con éxito (vacunas) este tipo de patologías en todo tipo de población o las que estén en riesgo.</p>
<p>3.- ¿La vacuna contra la influenza, es solo para la población objetivo o se puede vacunar gente que no sea de esa población? ¹⁵</p>	<p>La vacuna influenza contempla de acuerdo a lineamientos técnicos operativos la vacunación de población objetivo, la cual corresponde a aquellas personas que por condiciones de salud tienen mayor riesgo a contraer la enfermedad y generar síntomas graves. Personas que no correspondan a esta población definida por campaña puede acceder de manera particular a la vacuna desean prevenir.</p>
<p>4.- ¿Vacunación de Influenza Los Álamos solo a personas Adulto Mayor y crónicos? ¹⁶</p>	<p>A nivel nacional se debe vacunar a la población objetivo definida por lineamientos técnicos operativos desde el Ministerio de Salud que corresponde a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Personal de salud 2. Personas de 65 y más años. 3. Enfermos crónicos, entre los 11 y 64 años, portadores de alguna de condiciones de riesgo 4. Embarazadas, en cualquier etapa del embarazo. 5. Niños y niñas desde los 6 meses y hasta 5° año básico (independiente de la edad). 6. Estrategia capullo para familiares de lactantes prematuros de <37 semanas de gestación

¹⁴ Responden desde el Programa VHI del Dpto de Salud Pública.

¹⁵ Responden desde el Programa Nacional de Inmunizaciones.

¹⁶ Responden desde el Programa Nacional de Inmunizaciones.



7. Estrategia capullo para familiares de lactantes inmunosuprimidos** menores de 6 meses de edad.

8. Trabajadores de la educación preescolar y escolar hasta 5° año básico.

9. Cuidadores de adultos mayores y funcionarios de los ELEAM. 10. Trabajadores de avícolas y de criaderos de cerdo.

10. Trabajadores de avícolas y de criaderos de cerdo.

Para el año 2023 se ha definido la población a vacunar dentro del grupo de "Otras Prioridades": – Residentes y funcionarios de establecimientos de atención cerrada (SENAME, Servicio Mejor Niñez, ELEAM, establecimientos psiquiátricos, entre otros) y personal de apoyo que desempeña funciones en estos establecimientos. – Cuidadores y contactos intradomiciliarios de personas postradas. – Personas en situación de calle. – Gendarmería y población privada de libertad. – Recolectores de basura. – Personas residentes en zonas extremas (con autorización de PNI-SEREMI). – Trabajadores/as sexuales. – Transportistas- conductores del transporte público, buses, camiones, portuarios, personal en filiales Empresa de ferrocarriles del Estado (EFE) y Metro. – Personas que desarrollan funciones en ONEMI, CONAF y Bomberos. – funcionarios públicos (Ministerios, Intendencias, Gobernaciones, Contraloría General de la República, Banco Central, Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, Gobiernos Regionales, Municipalidades). – Funcionarios de Corporaciones Municipales. – Ejército de Chile, Fuerza Aérea de Chile, Armada de Chile, Carabineros, PDI y Subsecretaría de Defensa, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas y Estado Mayor Conjunto. – Alumnos de escuelas de formación Fuerzas Armadas, Fuerza de Orden y Seguridad Pública (Ejército-Armada-Fuerza Aérea-Carabineros y PDI). – Poblaciones definidas por las autoridades del Ministerio de Salud, según riesgo epidemiológico.



4.- CONCLUSIONES GENERALES

Uno de los objetivos de la Cuenta Pública Participativa, a través de su presentación fue dar a conocer las gestiones desarrolladas en materia de salud mediante un proceso democrático y transparente, dar apertura a la integración de todos/as los/as participantes convocados/as, entre ellos/as, los/as representantes de los Consejos de la Sociedad Civil, organizaciones, autoridades, entre otros.

Por tanto, se puede concluir que en general existe una valoración positiva por parte de los/as dirigentes sociales que participan acompañando la gestión pública de la institución, se destacó y valoró el manejo de la pandemia y todas las estrategias desplegadas para resguardar la salud de la población, también el Copago O, la reducción de las listas de espera y las mejoras en la gestión de COMPIN.

Los aspectos en los que se centra la atención de la ciudadanía son la gestión de las licencias médicas de salud mental, la crisis ambiental y la gestión de residuos, la habilitación de entornos y espacios para realizar promoción de la salud y educación sanitaria en las comunidades. Desde las líneas programáticas; salud trans, educación en temas de género y enfermedades transmisibles, adolescentes, promoción de la salud mental con enfoque en los determinantes sociales de la salud, prevención del suicidio, disminución del estigma y ley TEA.

Otro tema relevante tiene que ver con la emergencia climática y las consecuencias que ésta tiene, por lo que se espera se trabaje en la preparación de las comunidades para ante una eventual emergencia, se destaca el liderazgo demostrado por la SEREMI de salud en la gestión del riesgo de emergencias y desastres, puntualizando lo ocurrido durante el verano 2023 con los incendios forestales que afectaron a varias comunas de la región del Biobío.





En ámbitos transversales y de gestión institucional se menciona la intersectorialidad como un eje en el que permanentemente se debe potenciar el trabajo coordinado con instituciones de otros sectores.

La participación ciudadana también es valorada por la ciudadanía, considerándola como el camino que acerca la institución a las comunidades, por tanto, se señala que para fortalecerla se debe aumentar las acciones ciudadanas en los territorios, trabajar con todos los grupos etarios, sin embargo, se debe priorizar el trabajo con niños/as y adolescentes y con ello potenciar a los consejos consultivos de adolescentes. Todo esto acompañando con la cobertura de medios de comunicación disponibles a nivel institucional para que se visibilicen las acciones.

La comunidad percibe falta de profesionales en la SEREMI, para cubrir diversas temáticas sobre todo en la línea de salud mental y con el foco en las delegaciones provinciales de Arauco y Biobío. También se puntualizó en la concreción a corto plazo de la carrera funcionaria para los trabajadores/as de la SEREMI de Salud.

Finalmente, en el espacio de SEREMI responde, se realizaron consultas atinentes al quehacer institucional, no obstante, muchas preguntas iban enfocadas a la gestión que desarrollan desde la subsecretaría de redes asistenciales.





5.- DESAFÍOS.

En pos de una mejora continua del servicio entregado a la ciudadanía, esta SEREMIa debe seguir fortaleciendo aspectos relativos a:

- La gestión de las licencias médicas.
- Contemplar fiscalizaciones en lugares que son más difíciles de acceder, atendiendo a la diversidad del territorio de la región.
- La incorporación de la participación ciudadana como un eje central de la gestión.
- El trabajo intersectorial, es importante el nexo con los otros servicios, municipios y el gobierno regional.
- El trabajo con los pueblos originarios, que considere entre otras cosas disponer de material físico y auditivo en mapudungun.
- Seguir relevando la salud mental de la población de la región, en grupos tales como adolescentes, comunidades de la diversidad, personas mayores y aquellas personas afectadas por alguna catástrofe como la ocurrida a causa de los incendios forestales.
- Preparación de la comunidad para enfrentar eventuales situaciones de emergencias y desastres en la región.
- Disminuir brechas de atención mejorando la relación y el trato.

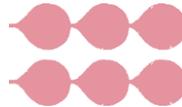




6.- ANEXOS

6.1.- Fotografías de la jornada.









6.2.- Registro de asistencia de funcionario/as colaboradores.

SEREMI Región del Bío-Bío Ministerio de Salud		Cuenta Pública PARTICIPATIVA '23		
LISTADO FUNCIONARIOS				
N°	FUNCIONARIAS/OS		ROL	FIRMA
1	MARCO	SANHUEZA SALAS	ANFITRÓN	[Firma]
2	MARICAL	MARTINEZ FARIAS	CONTROL - FACILITADOR	[Firma]
3	NATALIA	MORENO CONTRERAS	COORDINADORA	[Firma]
4	SUEHELEN	FERRERA FIGUEROA	COORDINADORA	[Firma]
5	DANIELA	GUÍÑEZ CABEZAS	ENCARGADA SEREMI RESPONDE	[Firma]
6	MILEN	PINTO VALDES	RECEPCIONISTA - SECRETARIA DE ACTA	[Firma]
7	EMILIA	SALINAS CHORINO	RECEPCIONISTA - FACILITADOR/A	[Firma]
8	TANIA	RAMOS ACLUSÁ	RECEPCIONISTA - FACILITADOR/A	[Firma]
9	NATALIA	BUHRING REBOLLEDO	ASISTENTE DE SALA - FACILITADOR/A	[Firma]
10	NATALIA	GALLARDO VALDERRAMA	ASISTENTE DE SALA - FACILITADOR/A	[Firma]
11	CAMILA	CORREA DIAZ	ASISTENTE DE SALA - FACILITADOR/A	[Firma]
12	CAMILA	TRONCOSO GILZMAN	ASISTENTE DE SALA - SECRETARIA DE ACTA	[Firma]
13	NORMA	HERNAIZ GONZALEZ	FACILITADOR/A	[Firma]
14	MARIA JOSE	CHANGOYA ARRIBAGADA	FACILITADOR/A	[Firma]
15	MARIO	FERNÁNDEZ VENEGAS	RECEPCIONISTA DE ENTRADA - FACILITADOR/A	[Firma]
16	CRISTINA	PEREZ VILLOTTA	FACILITADOR/A	[Firma]
17	DEBORA	ALVARADO FIGUEROA	FACILITADOR/A	[Firma]
18	SANDRA	BUSTAMANTE NAVARRO	FACILITADOR/A	[Firma]
19	OSCAR	SANCHEZ BORGUEZ	SECRETARIO/A DE ACTA	[Firma]
20	CAMILA	VARGAS GALLARDO	SECRETARIO/A DE ACTA	[Firma]
21	FABIOLA	GAMARDO CALBUCCOY	SECRETARIO/A DE ACTA	[Firma]
22	MARCELO	HERRERA SEQUEL	SECRETARIO/A DE ACTA	[Firma]
23	PATRICIO	DYNAMARCA ABARCA	SECRETARIO/A DE ACTA	[Firma]
24	ANDREA	LEONELLI LEONELLI	SECRETARIO/A DE ACTA	[Firma]
25	LORENA	BASTIAS BUSTOS	SECRETARIO/A DE ACTA	[Firma]
26	CLAUDIO	MUÑOZ VILLA	SECRETARIO/A DE ACTA	[Firma]
27	FIORELLA	OPAZO ALLEN	SECRETARIO/A DE ACTA	[Firma]
28	RICARDO	BETANCOURT MUÑOZ	SECRETARIO/A DE ACTA	[Firma]
31	CAROLINA	BUSTOS ERWENNE	RECEPCIONISTAS ENTRADA DEL HOTEL	[Firma]
32	SILVIA	PARADA SALINAS	RECEPCIONISTAS ENTRADA DEL HOTEL	[Firma]
33	PAMELA	ZAMBRANO ASTETE	APOYO	[Firma]

6.3

Registro de asistencia de participantes.





CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '23 63

LISTA DE ASISTENCIA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 24/05/23

APELLIDOS	NOMBRES	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
	Horacio Salazar	Juan Oscazo	cafonarrente	9168224	horoscazo@gmail.com	<i>[Firma]</i>
x	Arce de Saer	Maria Catalina	Diputada	944157120		<i>[Firma]</i>
x	Pablo Cuevas	Mateo	Asesía Dapnola	91023710	pablocuevas@gmail.com	<i>[Firma]</i>
	Auspicio Cuevas	Carolina Vergara	COPEC	984110477	carolavergara@gmail.com	<i>[Firma]</i>
	SUZ REZ	Fernanda	Casa Rikala	54222806		<i>[Firma]</i>
	Solano Ranjos	Lucas Augusto	Ligas con Tránsito	94871677	augustolucas@gmail.com	<i>[Firma]</i>

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '23

LISTA DE ASISTENCIA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 24/05/23

APELLIDOS	NOMBRES	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
	Vidal Barra	Roberto Vladimiro	Sociedad y Asesoría Legal LA OPERA DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	994449461	vidalbarra4@gmail.com	<i>[Firma]</i>
	Madina Cid	Nicolas Alberto	OPERA DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN	990613806	nicolasmadina@gmail.com	<i>[Firma]</i>
	SANDORHE	JUAN SIMÓN	PAIS	989952660	juan.sandorhe47@gmail.com	<i>[Firma]</i>
x	Quiroz Puentes	Ignacia	Intución	916150514	ignaciaquirozpuentes@gmail.com	<i>[Firma]</i>
	Morales Abril	Alfo	Mil. (Carpes)	788175525	moralesalfo@gmail.com	<i>[Firma]</i>
	Vivación Quiroz	Paula Tomila	Asociación Comunitaria	993780915	tomilapaula@gmail.com	<i>[Firma]</i>
	Morales	Sera	COPEC. Tepec	983692207	sera.morales@gmail.com	<i>[Firma]</i>
x	Mikel Hernández	Sereni	Sereni	132063344	mikel.hernandez@gmail.com	<i>[Firma]</i>
	Carmen F. Buitrago	Delegación Procuraduría de Salud	92972662	carmenbuitrago@seremi.gov.cl	<i>[Firma]</i>	






CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '23

LISTA DE ASISTENCIA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 24/05/23

APELLIDOS	NOMBRES	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Jorge	Ben	Seremi Salud Bío-Bío	432866	Henri-Jorge@seremi-bio-bio.cl	
Diego	Fonseca	Alto Maipo	97840270	diego.fonseca@alto-maipo.cl	
Diego	Fernández	Buena Vista	77884625	diego.fernandez@buena-vista.cl	
Ricardo	Olivares	Oficina de la Universidad	454139392	ricardo.olivares@u-bio-bio.cl	
Fernando	Olivera	PSU	97810000	fernando.olivera@psu.cl	
Rodrigo	Castro	Unidad de Atención Primaria	73455658	rodrigo.castro@unadp.cl	
Nancy	González	Unidad de Atención Primaria	97817380	nancy.gonzalez@unadp.cl	
Wendell	Ug	Unidad de Atención Primaria		wendell.ug@unadp.cl	
Olivera	Silvia	Unidad de Atención Primaria	942720710	olivera.silvia@unadp.cl	

Temple


CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '23

LISTA DE ASISTENCIA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 24/05/23

APELLIDOS	NOMBRES	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Cristina	Osorio	Seremi de Salud		cristina.osorio@seremi-bio-bio.cl	
Patricia	Acuña B.	ISL	98580427	patricia.acuna@isl.cl	
Rosa	Rubalcaba	Seremi Salud	9923059	rosa.rubalcaba@seremi-bio-bio.cl	
Florencia	Arizaga	APPAS Concepción	98902533	florencia.arizaga@appas-concepcion.cl	
Valentín	Alvarez	S.S. Concepción		valentin.alvarez@ss-concepcion.cl	
Arias	Delgado	SS ARAUCO	97917036	arias.delgado@ss-arauco.cl	
Verónica	Spacia	POZCO	99556836	veronica.spacia@pozco.cl	
Carolina	Contreras	Unidad de Atención Primaria	97897808	carolina.contreras@unadp.cl	
Sosa	Aguiar	Seremi CCPS	934325573	sosa.aguiar@seremi-bio-bio.cl	
Sandra	Alvarado	Unidad de Atención Primaria	95077468	sandra.alvarado@unadp.cl	






CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '23

LISTA DE ASISTENCIA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 24/05/23

APellidos	Nombres	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
JILADENT O.	EDUARDO I.	SEREMI MINUTARI	94422207	EJILADENT@muninas.gov.cl	
Nah González	Nahúa	Seremi Salud Compin	95557701	nahua.gonzalez@seremi.salud.gov.cl	
Klein Urzua	Klein	Seremi	94246092	kleinurzua@seremi.salud.gov.cl	
Olivera	Franco	Minutari	2926107	franco.olivera@seremi.salud.gov.cl	
HERNANDEZ	MANUELA FERNANDA	SS Compin	92419400	manuela.hernandez@seremi.salud.gov.cl	
Olivera	Carlos Andrés	SS Urzua	98154086	carlos.olivera@seremi.salud.gov.cl	
Villavieja	Talia	Fundación SEMU	976165578	talia.villavieja@seremi.salud.gov.cl	
Negrón	PAULINA	cl. de ex. sed.	933430550	paulinanegrón@gmail.com	
González	Esteban	Seremi Salud	989215363	esteban.gonzalez@seremi.salud.gov.cl	


CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '23

LISTA DE ASISTENCIA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 24/05/23

APellidos	Nombres	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Burgos Quinteros	Juanita	Comisión Comunal Puro	973803372	juanita.burgos@seremi.salud.gov.cl	
Santibáñez	Regina	Damas de Rojas y Coche	978916190	regina.santibanez@seremi.salud.gov.cl	
González de la Cruz	Delia Valentina	Palmora	994688078	delia.gonzalez@seremi.salud.gov.cl	
Fra GARCÍA	Isabel del P. G.	DAMA	959312635	isabel.fra@seremi.salud.gov.cl	
WALQUIR HERNÁNDEZ		SDGA (C)	98741118	walquir.hernandez@seremi.salud.gov.cl	
CECILIA SOTO		SEREMI Salud	98922207	cecilia.soto@seremi.salud.gov.cl	
Colares PARRERA	DORA	APUSC Puro	96761073	dora.colares@seremi.salud.gov.cl	
Lacort Cofre	Katherine	Lico de niñas	96222267	katherine.lacort@gmail.com	
RODRIGO AGUIAR		SEREMI Mayor	96493446	rodrigo.aguiar@seremi.salud.gov.cl	





CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '23

LISTA DE ASISTENCIA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 24/05/23

APELLIDOS	NOMBRES	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Jaqueline Ben	Mónica	Servicio Salud D.P. Bío Bío	437066	Monica.Benjamin@redsbio-bio.cl	
Paula Lorenzini	Ugo	Alto Maipo	978422720	hugoparrini@gmail.com	
David Tomaric		Barro Colorado	97884625	David.Tomaric@barrocolorado.com	
Ricardo Oliva	Aristóteles	Oficina de la Diversidad	951139392	aric.oliva.2101@alumnos.umbio.cl	
Franca Olga	Kevin	Deportes para Todos	97618000	franca.k@deportesparatodos.cl	
Roberto Carrasco	Franziska	Empresario	93155058	fran.ziska@empresario.cl	
Noruea González		Departamento de Salud Pública	976817380	noruea.gonzalez@sbio-bio.cl	
Uriel Ugo		Salud			
Olivia	Silvia	Urgencia Hospital de Temuco	941720710	olivia.silva@hospitaltemuco.cl	

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '23

LISTA DE ASISTENCIA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 24/05/23

APELLIDOS	NOMBRES	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Movales Carrasco	Clotilde de las Nieves	C.P.S. SST.	77825116	clotilde.movales@cpssst.com	
Fuentes Botto	Jalisco Ampelio	T.E.A Arauco	99211692	teaa.rauco@teaa.cl	
Gómez Cardada	Condalia Ampelio	T.E.A Arauco	99211692	teaa.rauco@teaa.cl	
Nelson					
Carolina Pizarro	Nelson Esteban	Parque de la Diversidad	95602959	carolina.pizarro@parquedeldiversidad.cl	
Mario Fier	Roberto Alfredo	Comisión de la Diversidad Independiente	98259708	roberto.fier@comision.cl	
Donche Bero	Mihic	Comité de la Diversidad	98382491	sicoba@hotmail.com	
María Berta	Valentina	CEP de la Diversidad	97871959	maria.bertha@cepdiversidad.cl	
Carolina	Rebeca	SSV de Población Vulnerable Unión Comunal	946788053	rebeca@unióncomunal.cl	





CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '23

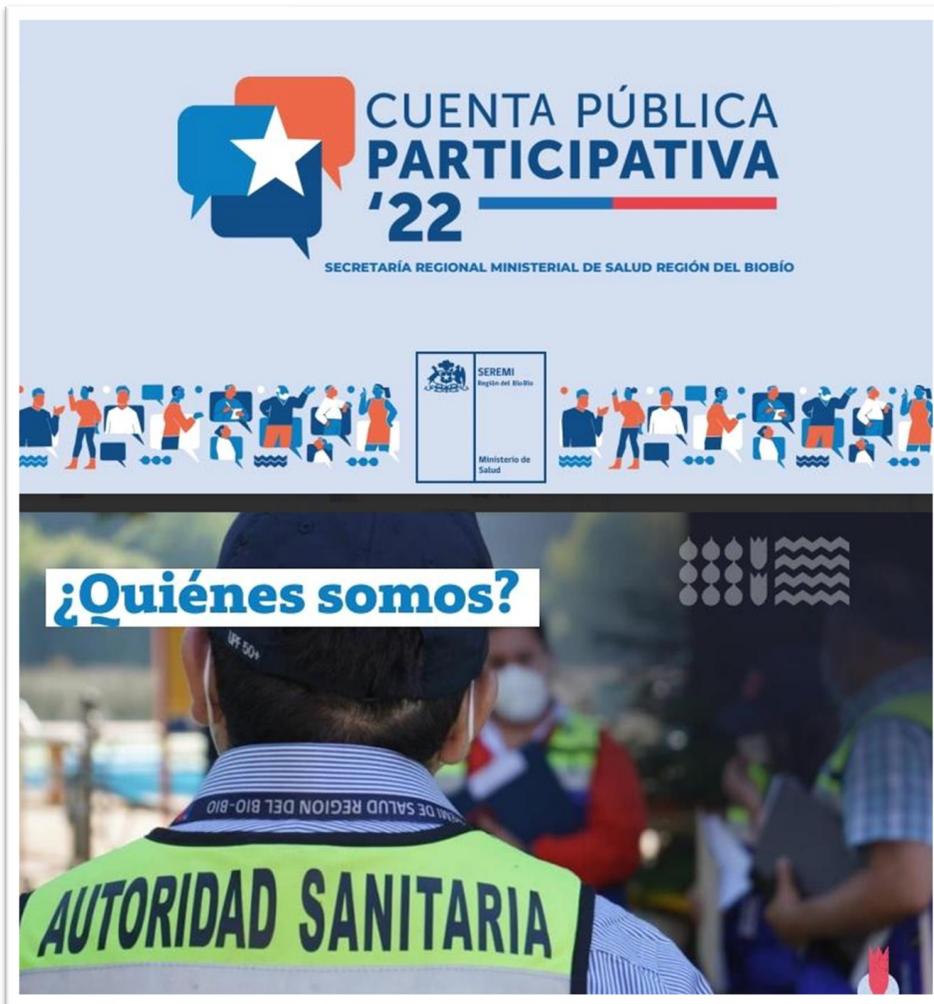
LISTA DE ASISTENCIA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 24/05/23

APELLIDOS	NOMBRES	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Consejo Barrio	Carla Torres	Del. Los Rios	90509802	Eje geria	<i>[Signature]</i>
Millon Perez	Marcelo	Org. Unidelo	95249698	Comunicacion@unidelo.org	<i>[Signature]</i>
SHINE MEDICINA	ALEJANDRO NEWER CONTARIS	HOUSE OF GREEN	953763928	PS.JANIE NEWER@houseofgreen.cl	<i>[Signature]</i>
Eduardo Jofre	OFICINA	Unicef Bío-Bío	99886000	eduardo.jofre@unicef.cl	<i>[Signature]</i>
Consejo Pudahuel	Silvia Retureau	Hogar Santo Aso	98738435	serenajeros@clubffl@quilran.cl	<i>[Signature]</i>





6.4.- Presentación de la Cuenta Pública.





Contenido

- ✓ Salud Pública
- ✓ COMPIN
- ✓ Avances Transversales
- ✓ Promoción de la Salud
- ✓ Acción Sanitaria
- ✓ Desafíos



DESAFÍOS

DESAFÍOS

- ✓ Tiempo de Espera
- ✓ Salud Mental
- ✓ APS Universal
- ✓ Pueblos Originarios
- ✓ Participación Ciudadana
- ✓ Carrera Funcionaria



Tiempos de Espera



Reforma de Salud



Salud Mental



Salud Mental

- ✓ Fortalecer el liderazgo y la gobernanza.
- ✓ Mejorar la provisión de servicios en Salud Mental.
- ✓ Promoción de la salud mental y prevención del suicidio.
- ✓ Fortalecer Salud Mental en contextos de emergencias.
- ✓ Fortalecer los datos, evidencia y la investigación.



Universalización de la Atención Primaria

- ✓ Plan Piloto APS Universal en 7 comunas del país.
- ✓ Toda persona tendrá cobertura y acceso a la Atención Primaria al concluir el Gobierno.
- ✓ Sistema de agendamiento virtual "Telesalud"



Universalización de la Atención Primaria

- ✓ Plan Piloto APS Universal en 7 comunas del país.
- ✓ Toda persona tendrá cobertura y acceso a la Atención Primaria al concluir el Gobierno.
- ✓ Sistema de agendamiento virtual "Telesalud"

